PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Sogamoso, 22 de Diciembre de 2023

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5557487 DE 2023 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S

En mi calidad de supervisor del contrato No. **CO1.PCCNTR.5557487 DE 2023** celebrado entre EL **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA** y **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S,** cuyo objeto es**: *"Adquisición de elementos de protección personal para trabajo en altura y espacios confinados, para la formación del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá."***, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO INDUSTRIAL DE MANTENIMIENTO Y MANUFACTURA REGIONAL BOYACÁ
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	GUSTAVO ADOLFO DIAZ CAMARGO
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No.	CO1.PCCNTR.5557487 DE 2023
TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
OBJETO	Adquisición de elementos de protección personal para trabajo en altura y espacios confinados, para la formación del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá.
CONTRATISTA	PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	YENNIFER CARRILLO OLIVEROS

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	53.118.049
VALOR INICIAL	SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($ 78.684.514) M/CTE
FORMA DE PAGO	ABONO EN CUENTA
PLAZO INICIAL	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	8023 de 2023
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	339523 de 2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17 de Noviembre de 2023
FECHA DE INICIO	21 de Noviembre de 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	12 de Diciembre de 2023
OTRO SI No. 1 Prórroga contrato	Fecha de suscripción: 12 de Diciembre de 2023
	Fecha de aprobación de pólizas: 20 de Diciembre de 2023
VALOR FINAL DEL CONTRATO	SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($ 78.684.514) M/CTE
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	15 de Diciembre de 2023
VALOR TOTAL PAGADO	CERO PESOS ($ 0) M/CTE

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. **CO1.PCCNTR.5557487 DE 2023**, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No.	OBLIGACIONES	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Ejecutar el objeto del Contrato en las condiciones de calidad, oportunidad, precio y obligaciones definidas en los Documentos del Proceso de contratación.	x			
2	Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.	x			
3	Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del Contrato o sobre sus obligaciones.			X	
4	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo del contrato.	x			
5	A entregar los elementos pactados bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras de acuerdo con su propuesta.	x			
6	A hacer entrega de los elementos y/o insumos pactados en las instalaciones del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura ubicado en la carrera 12 No 55ª – 51 de la Ciudad de Sogamoso, departamento de Boyacá.	X			
7	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparta EL SENA por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión	x			

	para la legalización y perfeccionamiento del contrato.				
8	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo del artículo 1º de la Ley 828 de 2003, el CONTRATISTA deberá efectuar los pagos al sistema general de seguridad social integral.	x			
9	A entregar al SENA las facturas, la certificación del Representante Legal o del Revisor Fiscal de paz y salvo de pagos de seguridad social, el 1% del valor a pagar por el contrato en estampillas pro-desarrollo de la U.P.T.C., inmediatamente entregue los bienes en el Almacén del SENA.	x			Estampillas por valor de $ 662.000.
10	Indicar la cuenta bancaria para el pago correspondiente mediante abono a cuenta.	x			
11	El contratista debe cumplir con los lineamientos ambientales establecidos en la ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, ISO 14001 - 2015, ISO 50001 - 2018 durante la ejecución del contrato en caso de que se requiera.			X	
12	El contratista debe asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos en caso de ser generados durante el desarrollo de la actividad. El proveedor o contratista debe presentar en la etapa pre – contractual copia del			X	

	convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada firmada por el representante legal de la empresa y en la etapa pos-contractual anexar como evidencia actas o certificados de disposición final expedidas por un gestor de residuos autorizado en caso de que se requiera.				
13	El contratista se obliga a cumplir los horarios que para la entrega de los materiales establezca el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA y que se hará conocer con antelación.	x			
14	El contratista debe cumplir con los lineamientos ambientales establecidos en la ley 99 de 1993, Decreto 1076 de 2015, ISO 14001 - 2015, ISO 50001 - 2018 durante la ejecución del contrato en caso de que se requiera.	x			
15	El contratista debe asegurar la correcta gestión y disposición final de los residuos peligrosos y no peligrosos en caso de ser generados durante el desarrollo de la actividad. El proveedor o contratista debe presentar en la etapa pre – contractual copia del convenio o contrato con un gestor de residuos autorizado o una declaración juramentada			x	

	firmada por el representante legal de la empresa y en la etapa pos-contractual anexar como evidencia actas o certificados de disposición final expedidas por un gestor de residuos autorizado en caso de que se requiera.				

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	11-44-101211713
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	17 de Noviembre de 2023
FECHA APROBACIÓN	21 de Noviembre de 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/11/2023	30/04/2024	$ 7.868.451
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	17/11/2023	30/04/2024	$ 7.868.451

En atención a lo señalado en el otrosí No. CO1.CTRMOD.13971410, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
No. PÓLIZA	11-44-101211713
CERTIFICADO	N/A
FECHA EXPEDICIÓN	19 de Diciembre de 2023

FECHA APROBACIÓN	20 de Diciembre de 2023

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	17/11/2023	30/04/2024	$ 7.868.451
Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes	17/11/2023	30/04/2024	$ 7.868.451

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por GUSTAVO ADOLFO DIAZ CAMARGO, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante certificación emitida del día 06 de diciembre de 2023, el Representante Legal **YENNIFER CARRILLO OLIVEROS,** identificado con C.C. **53.118.049 de Bogotá**, certifica que **PREVENCION TECNICA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A.S, con NIT 900506557-8** ha realizado el pago de aportes en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

Se dio cumplimiento al objeto del contrato de; *"Adquisición de elementos de protección personal para trabajo en altura y espacios confinados, para la formación del Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura del SENA Regional Boyacá."***.**

5. SUPERVISION DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 17 de Noviembre de 2023 y hasta la fecha de terminación del contrato.

.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

No aplica (Decreto 019 de 2012).

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTALES				**0**	**0**	**0**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**$ 78.684.514**
VALOR TOTAL PAGADO	**$ 0**
VALOR EJECUTADO	**$ 78.684.514**
VALOR PENDIENTE DE PAGAR AL CONTRATISTA	**$ 78.684.514**
SALDO POR LIBERAR A FAVOR DEL SENA	**$ 0**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

REALIZAR la terminación del contrato No. CO1.PCCNTR.5557487, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Una vez perfeccionada la terminación del contrato, pagar a favor del contratista la suma de SETENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CATORCE PESOS ($ **78.684.514**) M/CTE.

Cordialmente,

GUSTAVO ADOLFO DIAZ CAMARGO
Coordinador Académico
Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura - Regional Boyacá

Elaboró: GUSTAVO ADOLFO DIAZ CAMARGO, Coordinador Académico

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio – N/A
b. Copia del contrato – Secop II
c. Copia del otro sí generado – N/A
d. Comprobante de pago de salud y pensión – Secop II
e. Certificado de recibo a satisfacción – Secop II